

ASISTENTES

PROFESORES

Oriol Langa, Luis T. (Decano) Aldea Chagoven, Concepción Arenillas Sierra, Ignacio Arz Sola, José Antonio Asorev Carballeira, Manuel Bernal Acero, Eulalio Blanco Ariño, Sofía Teresa Fernández López, Javier Martínez Fernández, Eduardo Marzo Rubio, Isabel Pires Ezquerra, María Elísabet Plo Alastrué, Fernando Velasco Albillos, María Inmaculada Zapata Abad, María Antonia Sarsa Sarsa, Ma. Luisa

PAS

Samper Fernández, Jesús (Administrador)

ESTUDIANTES

(Secretaria)

Atarés González, Laura Casasnovas Rodríguez, José Antonio Enamorado Aznar, Leticia Hornero Montalvo, Carlos

INVITADOS

Martínez Jiménez, Juan Pablo Martínez Martínez, Pedro Vallés Brau, Juan Antonio

ACTA Nº 3/2016

Acta de sesión extraordinaria de la Junta de Facultad celebrada el día 10 de junio de 2016

En Zaragoza, siendo las 9:30 horas del día 10 de junio de 2016, en el Salón de Actos del edificio B da comienzo la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, presidida por el Sr. Decano, con la presencia de los miembros citados al margen. Excusan su ausencia los profesores Jesús Anzano, Blanca Bauluz, José Ignacio Canudo, María José Gimeno, Josefina Jiménez, Franscisco Javier López, Josefina Pérez Arantegui y Ana Rosa Soria.

Se toma el siguiente acuerdo correspondiente al único punto del orden del día señalado en la convocatoria:

Punto 1.- Aprobación del calendario académico correspondiente al curso 2016-17.

El Decano presenta la propuesta que lleva a la Junta el equipo de dirección y que se incluye como anexo. Comenta que se trata del calendario aprobado en Consejo de Gobierno al que se han incorporado fechas específicas para los periodos de defensa de TFG y TFM en las cuatro convocatorias del curso académico 2016-17 y, tras consultarlo con el equipo de gobierno de la UZ y coordinadores de másteres de la Facultad, se proponen periodos de inicio y fin de primer semestre ligeramente diferentes para la mayoría de los másteres que imparte la Facultad.

El profesor Javier Fernández hace una reflexión sobre el número total de horas lectivas que resultan por semestre en una asignatura concreta, la Química General, de primer curso del Grado en Química. No llega a las 70 horas en un semestre frente a las 75 horas que se deberían planificar: precisa que los números que resultan para el curso 2015-16 eran de 64 h en el primer semestre y 69 h en el segundo, frente a las 63 h y 68 h que corresponderán al curso 2016-17. Pide que se le explique cómo se puede llegar a impartir la asignatura en esas condiciones, si además las clases son de 50 minutos en lugar de 1 hora.

El Decano está de acuerdo en que la planificación de la docencia se hace contando con 15 semanas efectivas lectivas por semestre, que en los calendarios finalmente aprobados no se corresponden con semanas completas debido a las diferentes festividades. Habrá que cambiar la planificación de horas/semana para cada asignatura contando con 28 semanas por curso en lugar de las 30 que se contemplan



en la actualidad, ya que no hay forma viable de cambiar las fechas de inicio o fin de curso o reducir los periodos de examen. Estando de acuerdo en este hecho, considera que hay que tener cierta flexibilidad en la planificación del programa con respecto al número de clases, ya que puede haber siempre imprevistos, dudas realizadas en clase, etc. que pueden afectar al desarrollo del curso. Y es razonable planificar 50 minutos por clase para posibilitar la movilidad de estudiantes, un pequeño descanso, recogida y preparación de materiales por profesores, etc. Se considerará en aquellas asignaturas que se ven más perjudicadas aumentar el número de horas de clase por semana de cara a la siguiente planificación de horarios.

El profesor Juan Vallés comenta un problema identificado en relación a los periodos de defensa de TFG y TFM y la revisión de las pruebas correspondientes. Dado que se ajustan tanto al final del periodo lectivo, no quedaría tiempo para su revisión en periodo lectivo hasta septiembre, por ejemplo, en el caso de la convocatoria de junio. El Decano comenta que se consultará con el VR correspondiente si la primera semana no lectiva de julio, en la que sí se explicita que se podrán defender tesis doctorales, por ejemplo, se podrá utilizar para la revisión de calificaciones de los TFG y TFM, así como para la presentación de posibles reclamaciones, aunque dada la redacción de la normativa al respecto, que hace referencia a días lectivos, en este último caso si un alumno presenta una reclamación en septiembre, se le deberá admitir.

La profesora Asunción Gallardo vuelve al tema de los 50 minutos por clase en lugar de 60 minutos. Es una reducción importante, de un 17%. El Decano aclara que es una recomendación para facilitar el descanso de los estudiantes entre horas y la movilidad.

El profesor Javier Fernández interviene de nuevo para volver a insistir en que por distintos motivos se pierden un 30% de sus horas de clase. El Decano recuerda que la unidad de medida de las memorias de verificación es el ECTS, que son horas de trabajo del alumno, no de docencia presencial. Hay que recordar que en la Universidad de Zaragoza se ha estipulado el valor máximo de horas presenciales por ECTS en 10.

La profesora Concepción Aldea sugiere explorar posibilidades que funcionan bien en otros centros, como la existencia de horarios diferentes para las asignaturas en semanas A y semanas B, que se van alternando durante el curso, aunque reconoce que ya se intentaron implantar en el pasado y no contaron con el apoyo de la mayoría del profesorado.

La profesora Inmaculada Velasco comenta que ese tipo de soluciones solo sirven para algunas asignaturas, pero no resuelven el problema de forma general y considera que es bueno que el número de horas presenciales sea más alto porque en las clases presenciales se facilita el aprendizaje del alumno.

El profesor Javier Fernández reconoce que es un problema general, no particular de nuestro centro, y hay diferentes soluciones para abordarlo. Pregunta si en concreto, hubo alguna discusión al respecto en el Consejo de Gobierno. El Decano responde que el calendario no generó ningún tipo de discusión o debate en el Consejo de Gobierno.

La profesora Asunción Gallardo comenta que la propuesta del periodo de vacaciones de Semana Santa en el calendario propuesto no beneficia nada a los alumnos.

El Decano toma nota de todas las observaciones realizadas. El calendario académico para el curso 2016-17 se aprueba por asentimiento.



El Decano informa a los miembros de Junta que se convocará otra Junta de Facultad en periodo lectivo, en julio, para la aprobación de la planificación docente del curso 2016-17.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 10:40 horas del día de la fecha.

A_oB_o

El Decano,

La Secretaria,

Fdo.: Luis T. Oriol Langa Fdo.: Ma. Luisa Sarsa Sarsa



Anexo I

Calendario Académico
Curso 2016-17
Facultad de Ciencias

CALENDARIO ACADÉMICO 2016-2017

FACULTAD DE CIENCIAS

SEPTIEMBRE 2016								
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO		
			1	2	3	4		
5	6	7	8	9	10	11		
12	13	14	15	16	17	18		
19	20	21	22	23	24	25		
26	27	28	29	30				

	OCTUBRE 2016								
LU	MA	МІ	JU	VI	SA	DO			
					1	2			
3	4	5	6	7	8	9			
10	11	12	13	14	15	16			
17	18	19	20	21	22	23			
24	25	26	27	28	29	30			
31									

	NOVIEMBRE 2016								
LU	MA	МІ	JU	VI	SA	DO			
	1	2	3	4	5	6			
7	8	9	10	11	12	13			
14	15	16	17	18	19	20			
21	22	23	24	25	26	27			
28	29	30							

DICIEMBRE 2016								
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO		
			1	2	3	4		
5	6	7	8	9	10	11		
12	13	14	15	16	17	18		
19	20	21	22	23	24	25		
26	27	28	29	30	31			

ENERO 2017								
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO		
						1		
2	3	4	5	6	7	8		
9	10	11	12	13	14	15		
16	17	18	19	20	21	22		
23	24	25	26	27	28	29		
30	31							

FEBRERO 2017								
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO		
		1	2	3	4	5		
6	7	8	9	10	11	12		
13	14	15	16	17	18	19		
20	21	22	23	24	25	26		
27	28							

MARZO 2017								
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO		
		1	2	3	4	5		
6	7	8	9	10	11	12		
13	14	15	16	17	18	19		
20	21	22	23	24	25	26		
27	28	29	30	31				

	ABRIL 2017								
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO			
					1	2			
3	4	5	6	7	8	9			
10	11	12	13	14	15	16			
17	18	19	20	21	22	23			
24	25	26	27	28	29	30			

MAYO 2017							
LU	MA	МІ	JU	VI	SA	DO	
1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	31					

JUNIO 2017								
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO		
			1	2	3	4		
5	6	7	8	9	10	11		
12	13	14	15	16	17	18		
19	20	21	22	23	24	25		
26	27	28	29	30				

JULIO 2017								
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO		
					1	2		
3	4	5	6	7	8	9		
10	11	12	13	14	15	16		
17	18	19	20	21	22	23		
24	25	26	27	28	29	30		
31								

	AGOSTO 2017								
LU	MA	МІ	JU	VI	SA	DO			
	1	2	3	4	5	6			
7	8	9	10	11	12	13			
14	15	16	17	18	19	20			
21	22	23	24	25	26	27			
28	29	30	31						

SEPTIEMBRE 2017							
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
				1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30		

Periodo de clases Grado [S1]: 19/sep/2016 – 13/enero/20	117
Máster [S1] : 3 /oct/2016 – 27 /enero/2017	

Período de clases Grado [S2]: 8/febr/2017 – 30/mayo/2017 Máster [S2]: 13 /febrero/2017 – 2/junio/2017

PERÍODOS NO LECTIVOS

23/diciembre/2016 – 6/enero/2017
10/abril/2017 – 17/abril/2017
14/julio/2017 – 31/agosto/2017

TRADA IOS FINIDE CRADO V F

Período de exámenes:

7	7 de abril	[Fest 117]
	/ uc ubili	C3t. O2

18 18 de noviembre [Fest. F. Ciencias]

Evaluación continua:

Convoc. de febrero [Grado]: 16/enero/2017 – 7/febrero/2017

Fecha límite de entrega de actas: 8 de febrero [Máster]: 31 /enero/2017 – 10/febrero/2017

Convoc. de junio [Grado]: 1/junio/2017 – 30/junio/2017

Fecha límite de entrega de actas: 7 de julio [Máster]: 5 /junio/2017 – 30/junio/2017

Convoc. de septiembre [Gr. y Mr.]: 2/sept/2017 – 15/sept/2017 Fecha límite de entrega de actas: 16 de septiembre

TRABAJOS FIN DE GRADO Y FIN DE MÁSTER

Curso 2015-2016: [recordatorio]

Convoc. diciembre 2016: 14, 15 y 16 de dic. [Depósito: 28 nov]

Curso 2016-2017:

Convoc. febrero 2017: 22, 23 y 24 de feb. [Depósito: 9 feb] Convoc. junio 2017: 11, 12 y 13 de jul. [Depósito: 28 jun] Convoc. septiembre 2017: 27, 28 y 29 de sep. [Depósito: 14 sep]

Convoc. diciembre 2017: 13, 14 y 15 de dic.

